

Documento Datos Fundamentales

UNIVIDA AHORRO ELECCIÓN PIAS - CESTA INVERSIÓN 10

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: SEGURO UNIVIDA AHORRO ELECCIÓN PIAS
Nombre del Productor: UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A

Sitio web Productor: www.unicajabanco.es
Autoridad Competente: La Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones es Responsable de la Supervisión de UNICORP VIDA en relación con este Documento de Datos Fundamentales.
Fecha última revisión: 12/03/2025

Para más información llame al 900 341 341

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo: UNIVIDA AHORRO ELECCIÓN PIAS Es un seguro de vida de la modalidad Unit Linked, consistente en un seguro de ahorro con componente de inversión. **En los seguros de vida de la modalidad Unit Linked el riesgo de la inversión lo soporta íntegramente y exclusivamente el Tomador.** Además es un Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS) cuyos requisitos principales son: (i) El Tomador, Asegurado y Beneficiario de la renta son la misma persona. (ii) Límites máximos anuales y agregados de aportación (8.000€ y 240.000€ respectivamente). (iii) Duración superior a 5 años desde la primera aportación satisfecha. Si se cumplen estos requisitos gozan de un régimen fiscal especial.

Objetivos: El objetivo de UNIVIDA AHORRO ELECCIÓN PIAS es constituir un ahorro a favor del Tomador, mediante la inversión de las aportaciones abonadas en los activos que conforman la cesta. Así, la rentabilidad de este producto depende directamente de la evolución en precio de los activos en los que se invierte, cuya tipología tiene una relación directa con el riesgo del producto y, por tanto, influye de forma relevante en el periodo de mantenimiento recomendado. En este sentido, el valor del Fondo Acumulado y el importe que la Entidad Aseguradora abonará en caso de rescate, depende de la evolución del valor de los activos en los que se invierte y que son asignados por contrato.

Política de inversión: Esta Cesta puede invertir hasta el 100 % en Fondos de Inversión o Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de carácter financiero, armonizadas o no, incluyendo IIC gestionadas por el Grupo del que forma parte la Aseguradora. El máximo que se podrá invertir en IIC no armonizadas será del 30%. La cesta invertirá en, al menos, 3 IIC. La exposición de la cesta a Renta Variable, de manera directa o indirecta, será como máximo un 20% del total de la cartera. Como mínimo un 30% de la parte invertida en renta variable estará siempre invertida en activos cuyos emisores pertenezcan a la Eurozona, pudiendo invertir en países emergentes. El resto de la exposición ya sea directa o indirectamente, estará invertida en activos de renta fija pública o privada (incluyéndose depósitos) y/o IIC de Renta Fija, con una exposición máxima del 30% a emisores y mercados de países no miembros de la OCDE y una exposición máxima también del 30% a emisores con calificación crediticia inferior al grado de inversión. Es una cesta dirigida a personas con un perfil de riesgo conservador. **La Entidad Aseguradora no garantiza en esta póliza ningún tipo de interés ni rendimiento. El valor de los activos se encuentra sujeto a las fluctuaciones de los mercados financieros y es ajeno al control de la Entidad Aseguradora. Los resultados históricos no son indicadores de resultados futuros.**

Inversor minorista al que va dirigido: Este producto está orientado a personas físicas con expectativas de rentabilidad superiores a las ofrecidas por los productos de ahorro garantizado pero que, a su vez, estén preparadas para asumir ciertos riesgos en la inversión, pudiendo, en determinados escenarios, alcanzarse rentabilidades negativas, así como pérdidas en caso de rescate durante la vida del producto. Las personas que inviertan en este producto deben ser conscientes de que la evolución de los mercados puede afectar al valor de su inversión. Estas personas deben tener conocimientos y experiencia previa con productos de semejante naturaleza, estar familiarizados con el funcionamiento de los mercados financieros y tener un horizonte de inversión de 3 años.

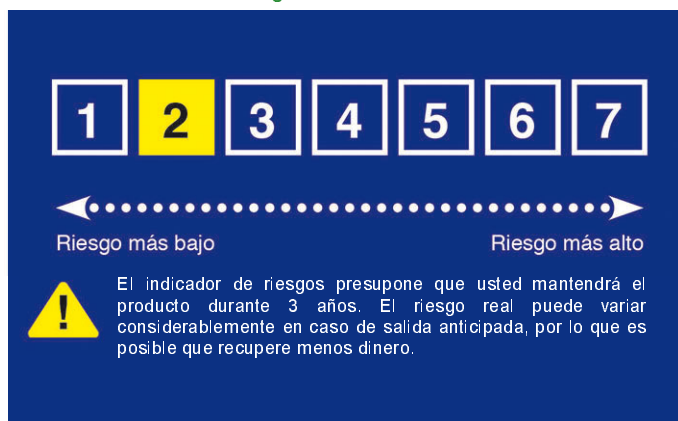
Prestaciones de seguro y costes: La prima puede ser única o periódica. Prestaciones: (i) En caso de fallecimiento del Asegurado, se abonará el Fondo Acumulado a la fecha de valoración indicada en la póliza y, además, el Capital Adicional de Fallecimiento, que es un 5% de las aportaciones abonadas por el Tomador hasta el día 1 del mes en que se acredite a la Entidad Aseguradora el fallecimiento del Asegurado, menos los rescates parciales realizados por el Tomador a esa fecha. En caso de que se acredite el fallecimiento del Asegurado durante el primer mes de vigencia de la póliza, se tomará como fecha la de efecto de la póliza. El Capital Adicional de Fallecimiento tendrá un límite mínimo de 300 €. Para Asegurados mayores de 65 años de edad actuarial o con riesgo agravado, tendrá un límite máximo 1.000 €. (ii) El Tomador, siempre que hayan transcurrido más de cinco (5) años desde la primera aportación satisfecha, podrá solicitar la constitución de una renta vitalicia con cargo al Fondo Acumulado. El valor de estas prestaciones se detalla en el apartado "¿Qué riesgo corro y qué podría obtener a cambio?". El coste destinado a cubrir el capital adicional de fallecimiento dependerá de la edad actuarial del Asegurado y del importe del capital adicional de fallecimiento. El coste de la prima de riesgo para la cobertura de fallecimiento, para una persona de 51 años actuariales y un periodo de mantenimiento de 3 años, en caso de prima única, asciende a 7,95 €, suponiendo sobre la prima única un 0,08% y un impacto en rentabilidad del 0,03% anual. En caso de prima periódica, asciende a 4,76 €, suponiendo sobre la prima un 0,16% y un impacto en rentabilidad del 0,10% anual.

En caso de Rescate total: El rescate total implica la resolución del contrato por voluntad del Tomador de la Póliza. En caso de rescate total el importe que percibirá el Tomador corresponderá con el valor del fondo acumulado. En caso de Rescate parcial: El Tomador podrá efectuar rescates parciales, con cargo al Fondo Acumulado, por un importe no superior al 70% de su valor ni inferior a 300 €. Asimismo, el fondo acumulado tras la realización del rescate parcial no podrá ser inferior a 1.000 €.

La duración del contrato es vitalicia, es decir, se mantendrá en vigor hasta el fallecimiento del Asegurado, o bien hasta que el Tomador ejercite el rescate total, la movilización total a otro PIAS o la constitución de una renta vitalicia. La Entidad Aseguradora no podrá rescindir la póliza unilateralmente. No obstante, se extinguirá automáticamente a partir del momento en que se extinga el Fondo acumulado, o el mismo resultase insuficiente para hacer frente al coste del Capital Adicional de Fallecimiento y a los gastos de gestión. La presente póliza no reconoce el ejercicio de la facultad unilateral de resolución del contrato.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no sea posible satisfacer la prestación.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Según esta evaluación, la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras se considera "baja" y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la posibilidad de recibir la prestación se considera como "muy improbable".

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si la Entidad Aseguradora no pudiera atender el compromiso de pago por insolvencia, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad: Este cuadro muestra el dinero que usted podrá recibir a lo largo de los próximos 3 años, suponiendo que invierta 10.000€ en concepto de prima única o 1.000€ en concepto de prima periódica, y tenga una edad de 51 años. Los escenarios ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Estos son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud, y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Puede compararlo con los escenarios de otros productos. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. **Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran, están basados en la rentabilidad más baja, media y más alta, durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. El escenario de tensión muestra lo que podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.** Para calcular los capitales del escenario de fallecimiento, se ha considerado una evolución conforme al escenario moderado.

Cesta INVERSIÓN 10 Escenario	Prima Única: Prima de seguro:	10.000,00 € 7,95 €	1 año	3 años Periodo de Mantenimiento Recomendado
Mínimo			No hay mínimo retorno garantizado	No hay mínimo retorno garantizado
Tensión	Lo que se puede recibir una vez deducido los costes		7.500€	8.410€
	Rendimiento medio cada año		-25,0%	-5,6%
Desfavorable	Lo que se puede recibir una vez deducido los costes		8.940€	8.930€
	Rendimiento medio cada año		-10,6%	-3,7%
Moderado	Lo que se puede recibir una vez deducido los costes		10.010€	9.880€
	Rendimiento medio cada año		0,1%	-0,4%
Favorable	Lo que se puede recibir una vez deducido los costes		10.680€	10.360€
	Rendimiento medio cada año		6,8%	1,2%
Escenario de Fallecimiento	Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes		10.510€	10.380€
Primas de seguro	Cobradas a lo largo del tiempo		2,41€	7,95€
Cesta INVERSIÓN 10 Escenario	Prima Periódica: Prima de seguro:	1.000,00 € cada año 4,76 €	1 año	3 años Periodo de Mantenimiento Recomendado
Mínimo			No hay mínimo retorno garantizado	No hay mínimo retorno garantizado
Tensión	Lo que se puede recibir una vez deducido los costes		750€	2.750€
	Rendimiento medio cada año		-25,1%	-4,3%
Desfavorable	Lo que se puede recibir una vez deducido los costes		890€	2.820€
	Rendimiento medio cada año		-10,8%	-3,0%
Moderado	Lo que se puede recibir una vez deducido los costes		1.000€	2.950€
	Rendimiento medio cada año		0,0%	-0,9%
Favorable	Lo que se puede recibir una vez deducido los costes		1.070€	3.010€
	Rendimiento medio cada año		6,7%	0,2%
Importe invertido Acumulado			1.000€	3.000€
Escenario de Fallecimiento	Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes		1.300€	3.250€
Primas de seguro	Cobradas a lo largo del tiempo		1,45€	4,76€

¿Qué pasa si Unicorp Vida no puede pagar?

El Tomador se encuentra expuesto al riesgo de que Unicorp Vida se enfrente a una situación de insolvencia y no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago. En tal caso, usted perderá parte de su inversión o podrá sufrir una pérdida ilimitada del capital. Este producto no se encuentra garantizado por ningún tipo de programa de compensación o garantía que liquide los derechos que corresponden a los tomadores, asegurados y beneficiarios de un contrato de seguro.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y los costes accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí, correspondientes a periodos de mantenimiento recomendados. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 euros a prima única o 1.000 euros al año a prima periódica. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Los costes totales consisten en la suma de los costes correspondientes a las opciones de inversión subyacentes elegidas y otros costes y varían en función de las opciones de inversión subyacentes.

Costes a lo largo del tiempo: Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. Se invierten 10.000€ o 1.000€.

	Prima única 10.000€		Prima periódica: 1.000€ anuales	
	Salida después de 1 año	Salida después de 3 años	Salida después de 1 año	Salida después de 3 años
Total costes euros	156,00 €	464,00 €	17,00 €	96,00 €
Reducción rendimiento por año	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será en caso de prima única del 1,2% antes de deducir los costes y del -0,4% después de deducir los costes; en caso de prima periódica del 0,8% antes de deducir los costes y del -0,9% después de deducir los costes.

Composición de los costes: El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado;
- El significado de las distintas categorías de costes.

	Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 3 años	
	Prima única 10.000 €	Prima periódica: 1.000€ anuales
Costes únicos de entrada o salida		
Costes de entrada El impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio.	0,0%	0,0%
Costes de salida El impacto de los costes de salida de su inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado. Incluye las penalizaciones en caso de rescate total.	0,0%	0,0%
Costes corrientes (detruidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones. Incluye el coste de fallecimiento, variable en el tiempo según edad del asegurado.	1,0%	1,1%
Costes de operación Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,6%	0,6%
Costes accesorios detruidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento (y participaciones en cuenta) No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0,0%	0,0%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento mínimo recomendado: 3 años

La determinación del periodo recomendado para cada cesta está basada en un estudio cuantitativo que emplea datos históricos del producto que calcula el periodo de tiempo necesario para recuperar la inversión en caso de sufrir la pérdida máxima con arreglo a un nivel de confianza determinado. El producto permite desinvertir en cualquier momento durante la vida del producto por lo que el grado de liquidez del mismo es muy elevado.

En caso de rescate, total o parcial, podrían aplicarse comisiones y otros gastos, tal y como viene descrito en el apartado anterior de «¿Cuáles son los costes?». Dada la potencial exposición a renta fija de este producto, no es aconsejable invertir con un horizonte temporal de menos de 3 años. El precio de los activos de renta fija puede sufrir ciclos de subidas y bajadas en base a la evolución de los tipos de interés de forma que, en caso de necesidad de venderlas antes del periodo recomendado, es posible que deba hacerse durante un periodo bajista, lo que significaría potenciales pérdidas. Por ello, un horizonte de medio plazo incrementaría la probabilidad de que el precio se recuperase en el futuro.

¿Cómo puedo reclamar?

Para plantear cualquier queja o reclamación por escrito dispone del SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (C/ Bolsa, nº 4 3ª Planta, 29015 Málaga. E-mail: atencioncliente@unicorpvida.com). Además tiene a su disposición, de forma gratuita, el Defensor del Cliente, D.A. DEFENSOR, S.L. que es externo e independiente, cuyos datos de contacto figuran en su página web www.da-defensor.org. Si transcurridos dos meses no ha sido resuelta, se ha denegado su admisión, o se ha desestimado, puede dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, (Pº de la Castellana 44, Madrid www.dgsfp.mineco.es), o bien con firma electrónica a través de la sede electrónica de este organismo.

Otros datos de interés

Adicionalmente a este documento de datos fundamentales, constituye la documentación precontractual legalmente obligatoria, la Nota Informativa del Producto, la Nota Informativa del Mediador y el Test de Adecuación e Idoneidad. Puede acceder a la información específica de cada cesta en la página web www.unicajabanco.es. Declaro que he recibido copia del presente documento con antelación suficiente para su lectura, comprensión y comparación con otros productos.

En _____, a _____ de _____ de _____ Fdo. _____ NIF _____

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en su normativa de desarrollo, le informamos que los datos detallados en este documento serán incorporados a ficheros de tratamiento manual o automatizado cuyo responsable es UNICORP VIDA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en C/ Bolsa nº 4, 3ª planta, 29015 Málaga. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, de sus datos de carácter personal de forma gratuita, mediante escrito dirigido a Unicorp Vida a su domicilio social, o la dirección de correo electrónico atencioncliente@unicorpvida.com o personalmente en las oficinas de atención al público que actualmente Unicorp Vida tiene a su disposición. Toda la información legal y consentimientos necesarios para el tratamiento de sus datos personales se incluyen en el contrato de seguro, en caso de formalización.

